

Guayaquil, noviembre 07 del 2005

SreS.
ACCIONISTAS E LA COMPAÑIA
JACQUES FAREL S.A. JACFAR
Ciudad

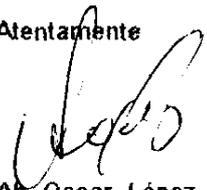
Estimados señores:

En cumplimiento a las obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control, que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JACQUES FAREL S.A. JACFAR., correspondiente al año 2004, los mismos que son confiables y que han sido elaborados conforme a las normas legales y a la técnica contable, están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECS) generalmente aceptadas, los comprobantes de las cuentas; los libros de actas y de acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concentrado en las actividades previstas en el objeto social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión administrativa encomendada a los administradores ni a los Estados Financieros mencionados

Atentamente


Ab. Oscar López Grau
COMISARIO

